

CIUDAD DE IRVINE
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y REVISIÓN
BORRADOR DEL PLAN CONSOLIDADO Y
DEL PLAN DE ACCIÓN

**Descripción
del programa:**

Por medio de la presente se notifica que el Ayuntamiento de la Ciudad de Irvine ha preparado el Borrador del Plan Consolidado 2025-2029 y el Borrador del Plan de Acción Anual de 2025-2026 conforme a los requisitos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) para preparar y presentar un Plan Consolidado cada cinco años y un Plan de Acción cada año como condición para recibir asignaciones anuales de los fondos de los programas de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés), Asociaciones para Inversiones en Vivienda (HOME, por sus siglas en inglés), y Subsidio para Soluciones de Emergencia (ESG, por sus siglas en inglés).

El Plan Consolidado establece las necesidades prioritarias en materia de vivienda, comunidad y desarrollo económico de la ciudad y proporciona una estrategia para los tipos de proyectos que recibirán fondos de CDBG, HOME, y ESG durante el período de cinco años para abordar metas específicas relacionadas al suministro de vivienda decente, medio ambiente apropiado y ampliar las oportunidades económicas para los residentes de ingresos bajos y moderados. Las metas propuestas incluidas en el Borrador del Plan Consolidado 2025-2029 incluyen: 1) Vivienda asequible, 2) Desarrollo de viviendas asequibles, 3) Servicios para personas sin hogar, 4) Instalaciones e infraestructura públicas, 5) Servicios públicos, 6) Planificación y administración.

El Plan de Acción establece los programas y actividades a realizar utilizando fondos de CDBG, HOME, y ESG durante el año del programa iniciando en Julio 1, 2025 y finalizando el Junio 30, 2026. El Ayuntamiento anticipa recibir \$2,318,146 de fondos de CDBG, \$993,473 de fondos de HOME, y \$198,170 de fondos de ESG para el año del programa 2025-2026 y anticipa recibir asignaciones similares para los cuatro años de programas subsecuentes cubiertos por el Borrador del Plan Consolidado 2025-2029. Además, el Plan de Acción incluye \$616,835 en fondos de HOME del año anterior. Las asignaciones de fondos anuales de CDBG, HOME, y ESG están sujetas a cambios en funciones federales y cualquier cambio en las fórmulas de asignación de subsidios de HUD o los datos utilizados en las fórmulas.

**Período de
revisión
pública de 30
días:**

Las copias de los borradores de dichos documentos estarán disponibles para que el público los revise y comente durante 30 días. Las personas que deseen expresar sus puntos de vista con respecto a los documentos mencionados anteriormente y las actividades propuestas pueden proporcionar comentarios por escrito al Ayuntamiento antes de las 4:00 p.m. del 12 de mayo de 2025 enviando esos comentarios por correo electrónico a Keri Bullock, Oficial de Salud y Bienestar en la Oficina del Administrador de la Ciudad, Salud y Bienestar, 1 Civic Center Plaza, Irvine, CA 92606.

FECHA: 14 de abril, 2025 al 13 de mayo, 2025

EN LÍNEA: <https://www.cityofirvine.org/community-development/hud-grant-programs#Consolidated%20Plan>

COPIA IMPRESA: La Oficina del Administrador de la Ciudad, Salud y Bienestar
1 Civic Center Plaza, Irvine, CA 92606

**Audiencia
pública:**

Está invitado a asistir a una audiencia pública que celebrará el Ayuntamiento para que el público pueda expresar sus opiniones sobre las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario, las necesidades prioritarias de desarrollo comunitario no relacionadas con la vivienda, las estrategias para promover de manera afirmativa la vivienda justa, los objetivos descritos en el Plan Consolidado, las actividades propuestas en el Plan de Acción y el rendimiento del programa. La audiencia pública tendrá lugar de la siguiente manera:

FECHA: 13 de mayo 2025

HORA: 4:00 PM

LUGAR: Ayuntamiento de Irvine
1 Civic Center Plaza, Irvine, CA 92606

ADA:

La intención de la Ciudad es cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) en todos los aspectos. Si, como asistente o participante en esta reunión, necesita asistencia especial más allá de la que normalmente se proporciona, la Ciudad intentará acomodarlo de todas las maneras razonables. Póngase en contacto con Sarah Escobedo llamando al (949) 724-7447 al menos 48 horas antes de la reunión para informarnos de sus necesidades y determinar si es posible realizar alguna adaptación.

**Contacto de la
ciudad:**

Las preguntas y comentarios escritos pueden ser enviados a Keri Bullock, Oficial de Salud y Bienestar al (949) 724-6430.

Secretario

Carl Petersen

Municipal:

Publicado:

4/15/2025